

DETECTOR DE HUMOS MH 14 Ref. 5138



¡Protéjense!

Nadie puede prevalerse de no sufrir un incendio.

La proposición de ley de la instalación del detector de humos dentro del habitáculo, ha sido validada en el Senado en fecha 25 de febrero 2010.

Cada año se producen 250.000 incendios, provocando 10.000 víctimas, incluyendo 800 muertes.

La toxicidad del humo es el responsable del 80% de las muertes en un incendio en la vivienda, el 70% de las muertes se producen por la noche.

La simple instalación del detector de humos reduce por 10 el riesgo mortal. Los detectores de humo son los elementos indispensables para la protección y la prevención de la seguridad humana.

Cumple con la norma EN-14604

- Conformidad CE.
- Fácil instalación en el techo.
- Célula Opto-electrónico .
- Unidad independiente con batería de 9V.
- Señal de advertencia de alta potencia (85 db).

Un pitido indica la sustitución de la pila.
Botón de prueba de funcionamiento de acuerdo con BS 5446 T1.

Garantía de 5 años.

- Homologado VDS y TUV GS.
- Dimensión: 105mm
- Peso: 140gr.(batería incluida)
- Alto: 35mm.

NOVEDAD

